



Alcaldía Municipal de Chía

**DECRETO N° 45
(2 DE AGOSTO DE 2013)**

**POR EL CUAL SE RECONOCE Y EXALTA EL DESEMPEÑO DE LA BANDA SINFÓNICA DE
MAYORES DE CHÍA.**

EL ALCALDE MUNICIPAL DE CHIA

En uso de sus facultades constitucionales y legales y,

CONSIDERANDO

Que, los integrantes de la **BANDA SINFÓNICA DE MAYORES DE CHÍA**, que hacen parte de los procesos de formación de la Escuela Municipal de Música, representaron a Chía y Colombia en el máximo concurso de bandas llevado a cabo a nivel Internacional.

Que el pasado 27 de julio la **BANDA SINFÓNICA DE MAYORES DE CHÍA**, obtuvo el segundo puesto en el Festival de bandas mundiales, WMC de Kerkerde- Holanda, con una puntuación de 88.75.

Que la **BANDA SINFÓNICA DE MAYORES DE CHÍA**, se ha constituido no solo como una de las mejores del país, sino también como uno de los mejores programas académicos bandísticos para formar instrumentistas clásicos y populares de viento, percusión y cuerdas en Colombia.

Que el Talento, el esfuerzo y la dedicación del maestro JESÚS ORIELSO SANTIAGO JÁCOME, al igual que el de los integrantes de la Banda Sinfónica de mayores de Chía, se evidencian en los reconocimientos a nivel Municipal, Departamental, Nacional y hoy a nivel Internacional.

Que la **BANDA SINFÓNICA DE MAYORES DE CHÍA**, siempre ha trabajado en la formación de jóvenes y niños como actores importantes del medio musical y el desarrollo cultural de los futuros ciudadanos colombianos, como manifestación cultural y artística útil para el proceso, engrandecimiento y formación personal e institucional, de conocimiento de nuestras regiones, su música y costumbres.

Que la Administración Municipal en cabeza del señor Alcalde **GUILLERMO VARELA ROMERO** rinde homenaje de reconocimiento y gratitud a la **BANDA SINFÓNICA DE**



Alcaldía Municipal de Chía

expansión musical y los conocimientos del folclor de la región y de Colombia. Genera identidad, en la medida que se le concientiza al joven en la apropiación del conocimiento de sus riquezas musicales fundadas por las etnias que hoy enorgullecen nuestra raza colombiana.

Gracias, porque pertenecer a la **BANDA SINFÓNICA DE MAYORES DE CHÍA**, afianza los valores, en la medida que se induce al sentido de pertenencia por su institución educativa, por su música, su folclor y lo más importante afianza el orgullo patrio favoreciendo la autoestima, el conocimiento del territorio colombiano, el compañerismo, la amistad, la paz.

Que en mérito de lo anterior

DECRETA

ARTICULO PRIMERO: Hacer público reconocimiento a la **BANDA SINFÓNICA DE MAYORES DE CHÍA**, por los logros alcanzados en el Festival de bandas mundiales, WMC de Kerkarde- Holanda.

ARTICULO SEGUNDO: Entregar en Nota de Estilo copia del presente Decreto al Director de la **BANDA SINFÓNICA DE MAYORES DE CHÍA**, en acto público.

PUBLÍQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en el Despacho de la Alcaldía Municipal de Chía a los dos (2) días del mes de agosto de dos mil trece (2013)


GUILBERMO VARELA ROMERO
ALCALDE MUNICIPAL 